

Cutzamala: apropiación del agua y movimiento social*

Ma. Verónica IBARRA GARCÍA
Colegio de Geografía, UNAM

Resumen

El artículo analiza las relaciones entre algunas de las instituciones del Estado Mexicano y los actores locales usufructuarios del agua en la subcuenca del Cutzamala, subsidiaria del río Balsas, en el Estado de México. El estudio comprende temporalmente desde la época posrevolucionaria y hasta el siglo XXI. Se analizan los usos del agua por parte del Estado mexicano durante el modelo de sustitución de importaciones, posteriormente durante la consolidación de la urbanización de la zona metropolitana de la Ciudad de México y, por último, durante la etapa neoliberal. Se constata el menosprecio a los derechos de los actores locales, en este caso indígenas mazahuas, en las dos grandes obras de ingeniería realizadas por el Estado mexicano, primero en la construcción del sistema hidroeléctrico Ixtapatongo y posteriormente en el trasvase de agua para la zona metropolitana de la Ciudad de México con base en el Sistema Cutzamala. Por último, se identifican algunas características de las tensiones y movimientos sociales por el uso del agua y por la intervención del Gobierno con posiciones “más sensibles”, como parte de una transformación social y política de los núcleos agrarios. La investigación se realiza desde una perspectiva de geografía política crítica.

PALABRAS CLAVE: conflictos, mazahuas, agua, democracia, autoritarismo.

Introducción

La cuenca del Cutzamala está integrada por los municipios de Donato Guerra, Santo Tomás de los Plátanos, Valle de Bravo, Villa Victoria, Villa de Allende, Amanalco y Temascalpec, municipios por los que corren diferentes afluentes del Temascaltepec. Con la llegada de los españoles y el descubrimiento de los yacimientos de plata y

* Investigación realizada dentro del Proyecto Semarnat-Conacyt 01430. “Interfase rural-urbana en la cuenca alta del Lerma, hacia una metodología unificada del análisis ambiental y ciencias sociales”. Agradezco a Edgar Talledos y Antonio Rodríguez por el trabajo de campo, así como la transcripción de las entrevistas realizadas.

oro se inició el poblamiento de esta zona.¹ Los intereses de los colonizadores propiciaron la producción de un espacio afín en el que el agua y los bosques eran utilizados para la extracción del mineral.

Posteriormente, en el siglo XIX, ante la caída de la actividad minera y bajo un nuevo gobierno liberal, asociado con el desarrollo tecnológico acorde con la época, el agua se usó para la generación de energía eléctrica. El Estado mexicano inició la centralización del manejo del agua, ya que ésta se encontraba en manos de los municipios; simultáneamente, las empresas generadoras de energía solicitaban la concesión del agua: “Carlos Eisenman solicitó el 28 de noviembre de 1898 la concesión de las aguas del Río Temascaltepec, Estado de México también llamado de las Juntas para usarlas como fuerza motriz en sus empresas mineras de la región”.² Así comenzó la centralización del agua en manos del Gobierno federal para posteriormente ser concesionada a las empresas privadas.

Los habitantes de la región se incorporaron a la Revolución mexicana, y posteriormente a la demanda de tierras para los grupos de campesinos, casi todos ellos indígenas mazahuas que trabajaban como peones:

En 1911, La causa maderista cunde en el estado desde Temascaltepec hasta Zacualpan... El Lic. Gustavo Vázquez acucioso investigador cita dos movimientos de carácter laboral, en Palizada, municipio de Merced de las Llaves (Hoy Villa Victoria), los trabajadores se declararon en Huelga contra la empresa *The Suchi Timbre Company*, lo mismo hacen los operarios de las minas que en la noche del 31 de julio de 1910 se habían negado a volver a los turnos hasta que no se les cambiaran los capataces. Los peones de la Hacienda de Solís en Temascalcingo, también se amotinaron y se negaron a trabajar como lo hicieron los mineros de Zacualpan a principios de 1911.³

Durante los años veinte se conformaron ejidos y comunidades, y bajo estas figuras jurídicas se entregaron o restituyeron tierras a los campesinos. Sin embargo, poco tiempo después se iniciaron una serie de expropiaciones que nuevamente colocaron a estos actores locales como desposeídos. La demanda de energía eléctrica en grandes proporciones para desarrollar un México industrial ocasionó la construcción del sistema denominado inicialmente Ixtapatongo. Este sistema hidroeléctrico fue nombrado posteriormente sistema Miguel Alemán y sería la infraestructura que daría origen y sobre el cual se construyó el sistema Cutzamala treinta años después. El objetivo de este trabajo consiste en analizar la intervención del Gobierno en cada una de las transformaciones del sistema hidroeléctrico y en el uso que se implementó para el agua de la subcuenca del Cutzamala; asimismo se caracteriza la participación de los actores locales y la tensión o conflicto que generó este proyecto hidroeléctrico.

¹ Rene Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México*. México, UNAM, vol.7, p.141.

² “Eisenman al gobierno”, en *Archivo Histórico del Agua* (en adelante *AHA*), Fondo Aguas Superficiales (AS), 28 de noviembre, 1898, caja 4083, exp. 55763.

³ José Ángel Aguilar, *La Revolución en el Estado de México*. México, INEHRM, 1976, t. II, p. 114.

La hipótesis de trabajo considera que las condiciones de la naturaleza, en este caso el agua, fueron transformadas por condicionantes sociales, políticas, económicas, culturales, científico-técnicas para la producción de una segunda naturaleza en toda la subcuenca, en donde la variable política adquiere la mayor importancia, la cual ha sido poco incorporada en el análisis del uso, apropiación y condiciones del agua. Recientes los estudios del poder y su intervención en el uso de esta *segunda naturaleza*, se ha iniciado una nueva fase, y siguiendo esta reciente tradición es necesario analizar cómo el poder en una sociedad ha usado e incorporado el agua, pues ello brindará elementos de comprensión de las condiciones de ésta, en la subcuenca del Cutzamala. Sin embargo, para ello resulta indispensable conocer las características de la sociedad que tiene la capacidad política, económica y científico técnica de definir el sentido en la producción del agua en esta región.

Se emplea una metodología de la geografía crítica para contribuir en la comprensión del proceso de apropiación, usufructo y usos de la naturaleza, y en particular se retoma el agua, para el análisis de las inconformidades y conflictos, o bien la resolución pacífica, democrática y negociada del sentido que se da al recurso agua. De soslayar la dimensión social y política de la naturaleza se corre el riesgo de ahondar la dicotomía sociedad-naturaleza que dificulta, cuando no inhibe, la comprensión de los problemas ambientales estudiados por la geografía, y se consolida una mirada determinista o reduccionista hacia los estudios de la naturaleza, como el de la sociobiología, lo que impide la comprensión de los problemas y no aborda las explicaciones de las transformaciones sustantivas de la naturaleza.

Aquí sustentamos que la condición de la naturaleza es resultado de los procesos sociales, políticos y económicos. Y cuando estamos hablando de lo social, hacemos referencia a una estructura altamente compleja en la que se encuentran articulados elementos políticos, culturales, económicos y científico-técnicos. Esta postura rebasa lo social entendido como el conglomerado de individuos que hacen uso de los recursos de manera irracional, pues esta última nos conduciría inevitablemente a decir que a mayor número de habitantes mayor demanda de recursos, es decir, a una postura neo-malthusiana, frecuentemente sustentada por las instituciones gubernamentales o por grupos beneficiados con estas posturas que lindan el catastrofismo. Coincidimos con David Harvey cuando sostiene que

Una retórica de crisis (ambiental) poco meditada ayuda también a legitimar todo tipo de medidas, independientemente de las consecuencias sociales y políticas. Si el gobierno [sic] británico acudió a la conferencia sobre el cambio climático celebrada en Kyoto en 1997 como uno de los pocos países que había cumplido sus objetivos de reducción de dióxido de carbono previamente propuesto en la conferencia de Río de 1994, lo hizo por la determinación del Partido Conservador de hundir el poder de los trabajadores, basado en el Sindicato de Mineros, liberando a la industria energética británica de su dependencia del carbón. El cierre de minas provocado por la lucha de clases se pudo legitimar apelando al bienestar medio ambiental. Hay por desgracia demasiados ejemplos en los que objetivos sociales y políticos se han disfrazado o

justificado mediante una retórica de ambientalismos, dictado por los límites naturales o por la escasez impuesta por la naturaleza. Una retórica de catástrofe medio ambiental inminente, además tampoco agudizará nuestra mente para hallar respuestas cooperativas, colectivas y democráticas. A menudo suscita reacciones elitistas e impulsos autoritarios (especialmente entre muchos científicos) o incluso la “ética del salvavidas”, en la que poderosos tiran al resto por la borda.^{4 y 5}

Por todo ello es indispensable considerar la variable *poder* y quiénes en concreto se apropian, transforman y, en última instancia, logran establecer la visión dominante y el sentido que se dará a la naturaleza y, como consecuencia de ello, quienes definen el estado actual de la naturaleza, para el caso que nos ocupa: del agua.

Este también es un problema de *democracia* y *ciudadanía* en tanto que se considera la participación real y no sólo formal de la población local, aquella que será afectada por lo que en última instancia es una transferencia de recursos, para lo que resulta necesario imponer o establecer un sentido a la naturaleza. Así, consideramos que la apropiación de la naturaleza (aguas, bosques, suelo, costas entre otros) es parte fundamental de los procesos de construcción de relaciones de poder entre actores sociales en su dimensión política, más allá de lo electoral. Ello, consideramos, explica una buena cantidad de problemáticas que con frecuencia se han presentado a lo largo del territorio nacional en las últimas décadas, como es el caso del movimiento en contra de la Presa de San Juan Tetelcingo, Guerrero, en 1991; el rechazo a la construcción de un club de golf de Tepoztlán, Morelos, en 1995; la movilización social que impidió en 2002 la construcción del aeropuerto de la Ciudad de México en el municipio mexicano de Atenco, entre los más conocidos.

Del sistema hidroeléctrico Ixtapatongo al Miguel Alemán

Como ya se estableció, la subcuenca del Cutzamala fue considerada como un espacio para ser habitado a partir de la localización de minas de oro y plata, a la llegada de los españoles durante la época colonial. Los recursos de agua y bosques fueron incorporados para desarrollar las actividades mineras, y así continuó hasta finales del siglo XIX, cuando gracias al desarrollo tecnológico el agua de esta subcuenca pasó a tener otro uso: la generación de energía eléctrica.

Simultáneamente, el Estado mexicano liberal realizaba un proceso de centralización del agua que se encontraba en manos de los municipios. Pero el movimiento revolucionario de 1910 transformó al Estado y al espacio nacional. Las demandas de tierras para los campesinos desposeídos generaron una reforma agraria que restituyó tierras y

⁴ David Harvey, *Espacios de Esperanza*. Madrid, Akal, 2003. pp. 249-250.

⁵ Para abundar en los ejemplos históricos y contemporáneos, véase el capítulo 8 de D. Harvey, *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Cambridge, Estados Unidos, Blackwell, 1996.

agua, una vez constituidos núcleos agrarios. Junto con la tierra, a través de un mecanismo jurídico diferente, se dotó de agua a ejidos y comunidades en los años veinte. Pocos años después, bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se iniciaron los trabajos por parte del Gobierno mexicano para la expropiación por causa de utilidad pública para construir las primeras presas⁶ que generaron electricidad. Ello dio origen al denominado subsistema Ixtapatongo, el que después cambió su nombre a Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán, ya que se inauguró durante el gobierno de este presidente. Además, este sexenio se caracterizó por las modificaciones al artículo 27º constitucional para garantizar la inafectabilidad de las “pequeñas propiedades”, como parte de la política agraria coherente con el proyecto de industrialización del país y el desarrollo del capital industrial.

Además, Miguel Alemán creó instituciones que definirían el uso de los recursos, entre ellos el agua, como la nueva Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), la cual tenía entre sus principales funciones la irrigación de nuevas superficies agrícolas para elevar la producción, la generación de energía eléctrica en las obras de riego y cooperar con la Comisión Federal de Electricidad para la electrificación del país y el abasto de agua potable a las poblaciones.⁷ En ese sentido, el agua y la tierra sufrieron una transformación sustantiva, constituyendo una *segunda naturaleza* al transformar cauces y caudales para emplearlos como motor de energía eléctrica para un desarrollo capitalista de base industrial.

Este proceso se inició desde la década de los treinta, cuando el Estado mexicano comenzó a realizar estudios en esta región del Estado de México para la construcción de un sistema hidroeléctrico, aunque estos cobraron fuerza en enero de 1944, según los archivos de la Reforma Agraria. Datos del mismo archivo de las asambleas ejidales en enero de 1943 muestran que los núcleos agrarios más afectados serían San Marcos de la Loma con 720 hectáreas, San Diego Suchitepec con 752 hectáreas y Villa Victoria con 62 hectáreas, todos ellos del municipio de Villa Victoria (Ver, De la Peña y Morales, 1989).

En los oficios de las asambleas ejidales se deduce que no fueron consultados los ejidatarios, sino “debidamente *enterados*”, por lo cual las autoridades ejidales y los ejidatarios presentes manifestaron que, “con el fin de colaborar con el Supremo Gobierno a la canalización de la obra que se persigue, *están completamente de acuerdo* en que se lleve a cabo la expropiación”.⁸ Al parecer no se generaron conflictos por la

⁶ En un memorando del Departamento Agrario, con número 152 y fechado el 3 de febrero de 1944 dirigido al jefe de la Oficina de Cartografía se piden “tres copias heliográficas del Plano de conjunto de Villa Victoria, Municipio del mismo nombre, Estado de México que serán para integrar los expedientes de expropiación de los ejidos afectados por la Presa Villa Victoria, que construye la CFE [Comisión Federal de Electricidad]”.

⁷ Sergio de la Peña y Marcel Morales, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*. México, Siglo XXI/CEHAM, 1989, vol.6, p. 153.

⁸ “Ejido San Diego Suchitepec”, en *Archivo Agrario Nacional* (en adelante AAN), 4 de enero, 1946, Fondo Dotaciones 23, exp. 11022, leg. 4.

inundación que causó la presa; sin embargo, hubo una serie de inconformidades: una primera se identificó en los archivos de la Reforma Agraria dentro de la misma institución por los valores catastrales que se asignaron a las tierras expropiadas como posible pago de indemnización a los usufructuarios. Los ejidatarios enviaron una serie de cartas dirigidas al presidente de la República (Manuel Ávila Camacho) para pedir:

...Primero— Su intervención para que ordene a quien corresponda aporte el dinero necesario para compensación e indemnización de tierras, casas habitación, edificios escolares, roturación de parcelas y demás mejoras hechas en cada uno de los ejidos.

Segundo— Pedimos instalación de una turbina en el lugar denominado “El Salto” en el lugar más adecuado, sin esto la industrialización de esta región sería imposible.

Tercero— Quedándonos tierras de pésima calidad, pedimos la apertura de Pozos en lugares adecuados para el servicio de usos domésticos.

Cuarto— Se nos conceda derecho preferente, para pescar en la presa, además de que se nos permita que pasten nuestros animales cuando el agua baje de nivel...⁹

Esta primera carta fechada el 4 de agosto de 1944 fue firmada por tres presidentes del comisariado ejidal de Villa Victoria, Peñas y San Pedro Rincón. Otra carta muy similar con fecha de 19 de agosto de 1944 fue signada por 13 comisariados, además de que se solicitó respuesta por escrito para informar a los ejidatarios. Esto muestra una organización campesina incipiente, que demandaba el cumplimiento del pago de compensación por las afectaciones causadas a su patrimonio. También se identifica la lectura que tuvieron los campesinos o bien que se les hizo creer, que la industrialización se desarrollaría en esa misma zona, proceso que no fue así, puesto que el desarrollo industrial se localizó en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec, en el Estado de México, y en las delegaciones de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

Es pertinente observar los términos que se emplean en los documentos oficiales del proceso, tales como “enterados”, “Supremo Gobierno” y “totalmente de acuerdo” que muestran la forma peculiar de la relación política entre el Gobierno y los ejidatarios, casi todos analfabetos —las actas no se encuentran firmadas, sino con huellas digitales. Esta fue la legalidad y la “legitimidad” de un proyecto de gran magnitud en el que el Gobierno federal realizó una transferencia de recursos, en este caso del agua, desde los núcleos agrarios al desarrollo industrial de ciertos espacios. Así se inició la construcción de las seis presas escalonadas, como parte del sistema hidrológico Miguel Alemán:

El sistema hidroeléctrico Miguel Alemán, integrado por seis plantas escalonadas, con una capacidad instalada total de 370,675 KW, se encuentra ubicado en el suroeste del Estado de México donde aprovecha las corrientes de los ríos Malacatepec, Valle de Bravo e Ixtapan del Oro, en dicha entidad, y las de los ríos Tuxpan y Zitácuaro, en el estado de Michoacán, todos pertenecientes a la subcuenca del río Cutzamala, afluente del río Balsas.

⁹ “Ejido de Villa Victoria”, en *AAN*, 4 de agosto, 1944, Fondo Expropiaciones. Exp. 272, leg. 2, f. 42.

Un conjunto de presas permite estos aprovechamientos, entre las que se encuentran: Villa Victoria (218 millones de m³), Valle de Bravo (401 millones de m³), Tilostoc (14 millones de m³), Tuxpan (20 millones de m³), Del Bosque (220 millones de m³), Colorines (2 millones de m³), Ixtapantongo (19 millones de m³) y Los Pinzanes (4.35 millones de m³).¹⁰

De acuerdo con documentos del Archivo Nacional del Agua, por decreto presidencial del 24 de septiembre de 1947, los ejidatarios de San Diego Suchiate en el municipio de Villa Victoria fueron afectados con 752 hectáreas de terrenos laborales y de agostadero para la construcción de la Presa Villa Victoria. Para ello, se realizaron una serie de expropiaciones a 25 núcleos agrarios, las expropiaciones fueron desde cientos de hectáreas hasta sólo unos cuantos metros, los montos de las indemnizaciones abarcan una amplia gama acorde con la dimensión de los terrenos expropiados como lo muestra el cuadro 1.

Tanto el trabajo de archivo como el de campo realizado en 2005 no revela eventos de resistencia por parte de las comunidades afectadas para la construcción del sistema hidroeléctrico. Sin embargo, identificamos inconformidad por parte de los ejidatarios para el pago de indemnizaciones a los núcleos agrarios, ya que de acuerdo con la correspondencia revisada, el ejido de San Diego Suchiate del municipio de Villa Victoria y afectados por la construcción de la presa Villa Victoria envían carta al presidente de la República (Miguel Alemán Valdés), el 9 junio de 1949, para que se paguen las indemnizaciones a dicho núcleo agrario.

Conviene recordar que durante las décadas de los cuarenta y cincuenta el movimiento agrario se caracterizó por un férreo control por parte de la Confederación Nacional Campesina (CNC), sector corporativizado a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Una vertiente poco estudiada es el despojo de las tierras y agua a través de procesos de expropiación y permuta por causas de utilidad pública, proceso muy común a partir de los años cuarenta en el marco del “modelo” de sustitución de importaciones con la consecuente industrialización y urbanización del espacio nacional, en particular para el proceso de urbanización en la Ciudad de México. Así pues, se vislumbraba un futuro urbano, moderno y también represivo, que optaba de manera decidida por el desarrollo urbano-industrial. En este contexto, el sistema hidroeléctrico Miguel Alemán en la cuenca del Cutzamala representa la forma científico-técnica del modelo de desarrollo capitalista de base industrial que se estableció en México en la década de los cuarenta.

De acuerdo con el archivo agrario, el proceso de pago de indemnizaciones y de reubicación de las personas expropiadas por la puesta en marcha del sistema enfrentó a algunos núcleos agrarios entre sí; sobresale el de La Palizada, en donde desde el momento que los ejidatarios se enteraron que sus tierras iban a ser expropiadas y ellos relocalizados, se originó la presión por la tierra, ya que las tierras contiguas estaban ocupadas por otros núcleos agrarios, aún cuando estas no fueron

¹⁰ Frente de Trabajadores de la Energía (FTE), “Colorines en defensa de México”, en *Energía. Boletín de Prensa* [en línea]. México, vol. 8, núm. 230. <<http://www.fte-energia.org/sdp/bol230.pdf>>. [Consulta: 10 de abril, 2016.]

Cuadro 1
Núcleos agrarios expropiados para el Sistema hidroeléctrico Miguel Alemán¹¹

Municipio	Núcleo Agrario	Has. expropiadas	Indemnización	Ejecución
Valle de Bravo	Valle de Bravo	224 riego, 17 temporal	466,000	22/10/ 1954
	Casas Viejas	11	1 818	
Villa Victoria	Villa Victoria	172 riego 449 temporal	-----	
	La Alameda	12	2 944	
	San Agustín, los Berros	20	2 300	
	Los Cedros	25 riego 200 temporal	35 846	
	Cerritos del Pilar		1 840	
	Cuadrilla Vieja	124	20 234	
	San Diego Cerrito	382	46 690	
	San Diego Suchitepec	752	88 752	
	Dolores Vaquerias	9	10 277	
	El Espiral	15	1 725	
	San Marcos de la Loma y Anexos	720	147 732	
	Los Padres	230	38 851	
	San Pedro del Rincón	380	52 820	
	Las Peñas	228	42 292	
	La Puerta	233	57 146	
Amanalco	San Lucas Amanalco	140 m	S/d	
	El Capulín	140 m		
	El Potrero	140 m		
	El rincón de Guadalupe	140 m		
Donato Guerra	San Antonio La Laguna	12	23 200	
	San Fco. Mihuatepec	94	183 200	
	San Miguel Sultepec	4	8 800	
Villa de Allende	Los Berros	22	17 952	10/04/1954

¹¹ Estado de México, ejidos, s/f.

ejidos oficialmente dotados por la reforma agraria, lo que detonaría múltiples problemas agrarios por confusión en las delimitaciones agrarias y doble asignación de las tierras a diferentes núcleos agrarios. Hay indicios en el retraso del pago de indemnizaciones, problema en el que hasta el año de 2006 presentan los ejidatarios, como lo evidencian las notas periodísticas

[...] a 59 años de haberse realizado la expropiación de 15 núcleos ejidales del municipio de Villa Victoria para edificar una presa que formó parte del subsistema hidroeléctrico Miguel Alemán de este municipio, las autoridades federales no han finiquitado el pago de las tierras a la totalidad de los tenedores de los títulos de propiedad de más de 240 hectáreas, denunciaron afectados...acompañados por las autoridades Los Cedros, Cuadrilla Vieja, San Diego el Cerrito, los Padres, entre los titulares de otros ejidos.¹²

Del sistema Miguel Alemán al sistema Cutzamala

El proceso urbano industrial que impulsó el Estado mexicano a partir de los años cuarenta demandó de esta región la construcción de presas hidroeléctricas para generar la electricidad que impulsar a este desarrollo; sin embargo, el acelerado crecimiento urbano que se concentró en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) pronto necesitó enormes volúmenes de agua para mantener este gran espacio urbano, constituido por zonas habitacionales e industriales.

Por ello, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se inició el diseño del sistema Cutzamala, que consistió en la construcción de la infraestructura para el trasvase de agua del sistema hidroeléctrico Miguel Alemán a la Ciudad de México, ante la insuficiencia del líquido para el área metropolitana. Esta gran obra consistió en la construcción de infraestructura para el trasvase de la subcuenca del Cutzamala, subsidiaría del Balsas a la cuenca del Lerma para que de ahí se realizara el segundo trasvase a la cuenca de México: “la primera etapa de este sistema fue inaugurada por el licenciado José López Portillo en 1982. La segunda etapa, concluida en 1985, captó las aguas de la presa Bravo y la tercera etapa fue puesta a funcionar en 1993” (Perló y González, 2005:39).

La construcción de esta gran obra de ingeniería no generó oposición conocida entre los pobladores. Sin embargo, debe subrayarse que el sexenio 1970-1976 se considera como uno de los de mayor represión hacia los movimientos sociales rurales y urbanos, así como también causante de una fuerte restricción a los medios masivos de comunicación. Además, hay que considerar que la mayor transformación en esta zona ya se había realizado durante los años cuarenta, con la expropiación y la pérdida de terrenos agrícolas y donde los poblados y viviendas habían sido inundadas, por lo que las poblaciones habían sido desplazadas a nuevos parajes o localidades.

¹² Eduardo Alonso, “Ejidatarios demandan cumplir con indemnización histórica”, en *El Universal*, secc. Estados. México, 13 de agosto, 2006.

Trasvase y resistencia

La siguiente etapa, la cuarta fase del sistema Lerma-Cutzamala, generó en 1997 un movimiento de rechazo a la extracción y entubamiento del agua del río Temascaltepec. De acuerdo con Perló, cuando llegaron los ingenieros de la Comisión Nacional de Agua (CNA) a la región, los pobladores empezaron a inquietarse y un año más tarde se incrementó el conflicto debido a que dos ingenieros fueron retenidos por 24 horas, la intervención de la fuerza pública del Estado de México no se hizo esperar y 29 personas fueron detenidas por el secuestro (Perló, 2005:91). Este hecho marcó el inicio de un conflicto que venía gestándose con anterioridad. Se pueden identificar al menos tres elementos de gran importancia en la manifestación de la relación desigual entre los habitantes locales y el Gobierno:

- a) Antecedentes de movilizaciones sociales.
- b) Una supuesta participación social incluyente durante los procesos de afectación.
- c) Incumplimiento en el pago de indemnizaciones.

Los movimientos sociales son eventos que transcurren con antecedentes diversos. En primer lugar, debemos considerar las antiguas luchas por la tierra o el agua, las cuales han resurgido en el escenario político bajo circunstancias desfavorables para poblaciones locales, vinculadas como factor potencial de movimientos sociales y políticos. En el caso que nos ocupa, encontramos antecedentes regionales a partir de obras en “beneficio de la nación”, que han representado un alto costo, social y económico para las localidades. El antecedente regional de gran importancia fue la expropiación de tierras y aguas para la construcción del sistema hidroeléctrico Miguel Alemán, en terrenos pertenecientes a los núcleos agrarios de los municipios de Santo Tomas de los Plátanos, Amanalco, Villa de Allende, Villa Victoria y Valle de Bravo. Si bien aquí no hubo oposición, tampoco hubo cumplimiento en tiempo y forma por parte del Gobierno ni se realizaron los pagos correspondientes a las expropiaciones. Este es uno de los factores constantes que se han presentado en los diferentes movimientos sociales donde el Estado lleva a cabo la transferencia de recursos a partir de los modernos megaproyectos. Esto no es un problema administrativo, sino parte de una forma de relación del Estado mexicano con la ciudadanía, en donde se evidencia un menosprecio por los núcleos agrarios en la mayoría de las expropiaciones por causa de utilidad pública.

El segundo factor es la participación social, la que sintetiza las relaciones entre Estado y ciudadanía y se expresa claramente en la política pública de tierras ejidales en donde los grupos locales son “enterados”, “informados” o “notificados” de las acciones a desarrollar bajo el enunciado de la finalidad para el “bien público”, que en la práctica excluye sistemáticamente a los usufructuarios, casi siempre núcleos agrarios y, en este caso, indígenas mazahuas.

Aun cuando en fechas recientes ha habido cambios en las burocracias, los resultados no parecen corroborar transformaciones de fondo y en las formas de la relación Go-

bierno-ciudadanía, los frecuentes movimientos sociales y su escalamiento en la intensidad del conflicto muestra la incapacidad del Gobierno para crear espacios de consenso o negociación. A esto también abona el incumplimiento en los pagos por expropiaciones, ya que estos no se realizan en tiempo y forma, además de que el valor se estima con base en precios catastrales, lo que favorece la transferencia de recursos, es decir se paga a las comunidades con base en el uso agrícola y no con base en el servicio que realizará. El problema del pago con base en el uso agrícola es que en México predominan tierras no aptas para agricultura, por pendientes pronunciadas (zonas de montaña o lomeríos), además de que carecen de infraestructura hidráulica (son tierras de temporal), lo que abre la puerta a indemnizaciones con un valor muy bajo. Otro elemento frecuente es la corrupción que se presenta entre las estructuras formales de los núcleos agrarios (comisariados ejidales), siendo nuevamente las poblaciones locales las más perjudicadas en todo este proceso, las que cuentan con menores recursos económicos y jurídicos.

Movimientos sociales de la cuarta fase del Cutzamala:

La región del Temascaltepec se ha caracterizado por su participación en las luchas tanto de independencia y como revolucionaria. De acuerdo con Legorreta

Se trata de organizaciones campesinas con experiencias no sólo local sino regional. Cabe recordar que históricamente la región se ha caracterizado por contar con habitantes combativos en cuanto a la defensa de la tierra agrícola y forestal. Baste citar que en las faldas del Nevado de Toluca estuvo la hacienda de la Gavia, sitiada en época revolucionaria por tropas zapatistas que ejercieron una influencia ideológica que llega hasta los actuales pobladores.¹³

Para el caso que nos ocupa, dentro de la escala nacional en la cual se habían desarrollado una serie de procesos sociales de “diferente” naturaleza, que podemos denominar genéricamente como democráticos, dos de ellos que consideramos de gran importancia fueron el movimiento de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas (PNAB), en el estado de Guerrero y el movimiento de los habitantes de Tepoztlan, en Morelos. El primero se realizó en 1990 en los municipios de Huitzuc de los Figueroa, Tepecuacuilco de Trujano, Eduardo Neri, Mártir de Cuilapan, Copalilli, Xitlala y Aguacoutzingo en Guerrero (Celestino, 2004) para evitar la construcción de la presa en San Juan Tetelcingo. El segundo movimiento social fue una respuesta de los habitantes del municipio de Tepoztlán, en el estado de Morelos en 1995, en contra de la construcción de un club de Golf. A ambos movimientos sociales los denominaremos “defensivo”, en oposición a planes de

¹³ Jorge Legorreta, *Problemas socio-ambientales y experiencias organizativas en las Cuencas de México*. México, IMTA-IRPD, 2005, p.152.

“desarrollo”, en los que se ven involucrados sus recursos, tales como tierras y aguas. Pueden considerarse como movimientos culturales (identitarios) o ambientalistas; aquí sostenemos que confrontaron a diversos actores agrarios, indígenas, rurales y urbanos por el uso de recursos, construyendo la segunda naturaleza, en este caso, a partir de sus tierras y aguas. El movimiento del rechazo a la cuarta fase del sistema Cutzamala tiene como antecedente inmediato la imposición del proyecto: a pesar de la oposición de los habitantes locales, se llevó a cabo el desarrollo con fondos externos y se les despojó de recursos fundamentales (tierra y agua), de lo que ha resultado una creciente oposición.

Es altamente significativa la consulta de la página oficial de la Comisión Federal de Electricidad sobre los estudios previos a la construcción de la cuarta fase del Cutzamala y también para la presa de San Juan Tetelcingo en Guerrero, donde prevalecen las descripciones de los grupos indígenas afectados. Estas descripciones indican el número de hablantes de lengua indígena, el tipo de vestimenta, las tasas de crecimiento poblacional, entre otros datos, pero carecen de consideraciones de tipo social y político, lo que evidencia cómo son observados los indígenas por las instituciones encargadas de tratar con ellos. Se identifica una mirada de corte folklorista o poblacional en sentido sociobiologicista; no son considerados ciudadanos, sujetos de derechos y, en ese sentido, con el derecho a disentir de los planes federales o estatales que involucran su espacio y el sentido de la naturaleza que han usado y usufructuado históricamente.

Por ello, ante las primeras expresiones de inconformidad, las diferentes instituciones del Estado mexicano, entre ellas CFE, Gobiernos estatales y CONAGUA, primero las minimizan y después las descalifican porque se “politizan”. Por lo general estas declaraciones van acompañadas de la judicialización de los procesos de inconformidad (se demanda a los líderes) y con frecuencia se envía a la fuerza pública, lo que aumenta la tensión. Cuando llega información a los medios masivos de comunicación, puede producirse una mayor difusión con la apertura de algunos medios. La forma como se estructuran estos elementos de las relaciones políticas, los antecedentes históricos y los liderazgos dan como resultado las movilizaciones que pueden devenir en confrontaciones, dando cuenta claramente de la articulación social y la memoria histórica producida en sus espacios.

El rechazo a la cuarta etapa del sistema Lerma-Cutzamala responde a la lucha por el sentido que se habrá de dar a la naturaleza ¿Para qué y para quienes será destinada el agua? ¿A quien beneficiaría y a quienes perjudicaría? Preguntas que eran acalladas de manera rápida bajo un régimen de corte autoritario. Este movimiento de oposición a la cuarta fase en la región Temascaltepec, evidencia también a un Gobierno que de manera paradójica agudiza los conflictos; lo que inicia como manifestaciones de inconformidad se convierte en rechazo absoluto, contrariamente a lo que se esperaría de un Estado democrático: la construcción de espacios de negociación o conciliación entre actores hegemónicos y las localidades afectadas.

Movimiento de mujeres Mazahuas en la Planta de Berros

Otro movimiento por el uso del agua en la misma región fue el encabezado por el denominado Ejército de Mujeres Zapatistas por la Defensa del Agua, que tuvo su origen como una movilización por la afectación de tierras de labor por una crecida no controlada en la presa de Villa Victoria:

[...] aquí nosotros nos empezamos a organizar en septiembre del 2003... año con año nos bajan el nivel del agua para que en tiempo de lluvias no se exceda y no vierta la presa para que no nos cause daño en la parte baja donde tenemos cultivos. En 2003 no fue así: dejaron la presa a un nivel muy alto, y luego fue un año de mucha lluvia y nos dañaron más de 300 hectáreas. En el momento en que empieza nuestra defensa por nuestros cultivos, la CNA manifiesta que ella no es la dependencia autorizada para pagar daños a los cultivos; por eso ya se creo el FONDEN (Fondo Nacional para los Desastres Naturales), pero también nos dicen que lo que pasó aquí no entra dentro de las características del FONDEN, que no nos puede pagar FONDEN porque no es de alto peligro.¹⁴

Nuevamente se observa la forma subordinada en como las instituciones se relacionan con la ciudadanía, lo que aumenta la inconformidad local frente a las instituciones del Gobierno, ya que no sólo se trata de una indemnización, sino también de la reposición de los elementos básicos del trabajo. Este tipo de respuesta ha exacerbado la desconfianza a las instituciones, de por sí ya existente, pero también incrementa la reflexión del uso del agua, de su movilización y de su participación real en el desarrollo:

“...CNA en un momento se negó a pagar, pero esto nos sirvió a nosotros porque empezamos a valorar que cuando la lucha inicia solamente queríamos que nos pagaran los daños, pero en el tiempo que se va dando que no nos quieren pagar, también vamos analizando pues de que no solamente son los cultivos, sino que, por años, por años nos han tenido en una marginación al estar extrayendo el agua para llevarlas a las grandes ciudades y dejarnos sin agua aquí. Ahí ya valorábamos que cuando fue construido el sistema hidrológico Miguel Alemán tenía un objetivo de generar energía eléctrica y que uno de los convenios de gente, de nuestros padres era de que tenía que producir energía eléctrica pero primero dotar de energía eléctrica a las comunidades, después llevarla a las ciudades y no fue así, no fue así, todavía tenemos comunidades que no cuentan con energía eléctrica...”¹⁵

La población involucrada inició una serie de manifestaciones, todas dentro de vías pacíficas, y procurando no caer en provocaciones, lo que nos habla de cómo se fue desarrollando la movilización:

¹⁴ Entrevista realizada al líder del Frente Común para la Defensa de los Derechos Humanos y los Recursos Naturales del Pueblo Mazahua, Manuel Araujo, realizada por Edgar Tallados y Antonio Rodríguez el 14 de mayo del 2005, en el municipio de Villa Victoria, Estado de México.

¹⁵ *Ibid.*

Hicimos todo tipo de manifestaciones, pero siempre por una vía pacífica porque sabíamos que teníamos que exhibir al Gobierno, pero de una forma pacífica y que diera resultados; entonces así fue nuestra lucha hasta el 15 de Septiembre de 2004, cuando ya inicia la manifestación allá arriba el plantón permanente, que existe ahora todavía de que veíamos de que el Gobierno eso es lo que le gusta; varias veces trataron de provocarnos para caer en la violencia y pues desde el momento para que se pudieran reprimir y se acabara todo el problema.¹⁶

Un elemento importante fue la relación que mantuvieron con otros movimientos en contra de megaproyectos, en los que se involucraron transformaciones en el uso de la naturaleza, principalmente tierra y agua. Estos contrastan con los movimientos de corte ambientalista o ecologista porque en el fondo se halla el valor de uso de la naturaleza contrario al uso contemplativo (visión romántica de la naturaleza prístina), o bien al uso mercantil y capitalista de la naturaleza, ambas visiones enfrentadas al valor de uso de la naturaleza, visión que se ha reconsiderado como lo refiere la entrevista realizada al líder del movimiento:

“...nosotros hicimos recorridos en otros estados, en otros lugares aquí dentro del mismo estado, para tener esa visión de lo que podíamos tener aquí, ya que por más de 25 años habíamos estado sin descubrirlo, lo que teníamos aquí y dejar que se siguieran llevando el agua, con esa facilidad sin tener que invertir aquí en los recursos naturales pues si el Sistema Cutzamala estaba diseñado para 50 años de vida y llevamos 25 nosotros calculamos que solamente le quedarían 10 años”¹⁷

Ahora bien, encontramos una característica relevante de la participación política de las mujeres que, aunque es bien conocida, con poca frecuencia encabezan movilizaciones de este tipo. Nuevamente el líder nos responde esta transformación, lo que no deja de ser paradójico:

“Cuando iniciamos la lucha participamos tanto hombres como mujeres, porque a la hora de ir a las manifestaciones ellas estuvieron respaldándonos; pero como hemos dicho, hay partes en el Estado de México donde existe un elevado machismo expresado por los hombres, presente siempre en los diálogos y las negociaciones. Y así se fue dando hasta el 15 de septiembre del 2004 donde nosotros ya hicimos todo tipo de manifestaciones, acciones no violentas y en ese momento las mujeres deciden: “Bueno, ¿cuánto tiempo más necesita el Gobierno para hacernos caso? Si ya hicimos todo tipo de acciones donde solamente queremos que se refleje un desarrollo sustentable ¿Y el Gobierno qué quiere? ¿Que nos matemos, que nos enfrentemos, como han visto otros movimientos donde han llegado a los golpes? Entonces las mujeres deciden en ese momento hacer una reflexión de lo que podría ser la violencia y deciden ellas portar las armas como

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

muestra de que, si el Gobierno no hace caso, pues tanto hombres como mujeres tendríamos que tomar las armas de verdad para enfrentar la realidad, pero todavía pidiendo al Gobierno que no nos deje caer en la violencia. De ahí para adelante es donde nace el Ejército de Mujeres Zapatistas por la Defensa del Agua, y desde ahí es donde ellas empiezan las mesas de diálogo y donde ya nosotros como hombres las respaldamos. Y así se van dando las cosas, y ahora estamos trabajando en conjunto tanto hombres como mujeres, y a muchos nos han preguntado, a muchos les cuesta creer que las mujeres, se pudiera decir, que estamos al mismo nivel, hablando del tema y peleando nuestros derechos, pero, pues aquí en el Frente Mazahua, esa es la realidad: tanto hombres como mujeres estamos en la lucha por el mismo objetivo...”¹⁸

Podemos observar cómo este Frente recurre tanto a la movilización social, plantones, marchas y mítines como a demandas de corte judicial, lo que les permite avanzar también sobre la vertiente jurídica, situación por demás coincidente con el Gobierno del Estado de México que plantea una demanda constitucional por el agua que se lleva el “D.F.”, siendo que el sistema Cutzamala abastece de agua tanto a la Ciudad de México, como a los municipios conurbados del Estado de México.

La participación del Gobierno del Estado de México ha sido importante: primero, cuando se construyó el sistema Miguel Alemán, no desempeñó acciones a favor de las comunidades afectadas porque la entidad sería beneficiada en desarrollo industrial y urbano en los municipios conurbados Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán y en la cuenca Lerma-Toluca, a quien también le suministró energía eléctrica de dicho sistema. Posteriormente, apoyó la transformación y construcción del sistema Cutzamala para abastecer de agua nuevamente a los mismos espacios.

El discurso catastrofista del agua, manifestado por las autoridades del Estado de México en contra de la Ciudad de México, resulta cuando menos sospechoso porque para el caso del sistema Cutzamala, si bien es cierto que abastece a la Ciudad de México, también suministra el líquido a una gran cantidad de áreas urbanizadas del Estado de México, tanto a los municipios de la cuenca Lerma-Toluca como a los municipios metropolitanos. Esto se manifestó el 11 de diciembre de 2006 cuando una fracción del Ejército de Mujeres Mazahuas por la Defensa del Agua cerró seis válvulas del control de flujo de la planta de Berros, y dejó sin agua a seis millones de personas del Valle de Toluca, y de los municipios de Tlanepantla, Atizapan y Ecatepec, no así de la Ciudad de México, según la información de *El Universal* del 14 de diciembre de 2006.¹⁹

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Teresa Montaño, “Protesta de mazahuas deja sin agua a seis millones”, en *El Universal*, Primera plana. México, 14 de diciembre, 2006.

Conclusiones

En términos metodológicos, analizar el agua como parte de la producción social de la segunda naturaleza a través de las condiciones histórico-geográficas permite comprender sus diferentes usos a lo largo de la historia, la intervención del Estado con políticas para la apropiación de este recurso, así como también las tensiones sociales y los conflictos que se derivan con las imposiciones al transformar la naturaleza, como se ha observado en este estudio.

El caso aquí analizado permitió comprender el proceso político de las diversas movilizaciones sociales, en el que, si bien el uso del agua es el hilo conductor, se muestran también las transformaciones que ha experimentado la sociedad mexicana respecto a la relación entre los actores sociales locales y el Gobierno, así como también la importancia de los recursos naturales en la vida cotidiana de las poblaciones que históricamente los han usado, usufructuado y en ocasiones han sido despojadas de esos recursos.

En ese sentido, aún cuando podrían ser considerados como movimientos ambientales y culturales son también movimientos ciudadanos, en los que está de por medio el sentido de la naturaleza con un valor de uso frente a proyectos gubernamentales que implican un uso diferente, a veces incluso en valor de cambio, una transformación en mercancía. Ante ello, el Estado mexicano enfrenta una mayor participación de los pobladores locales debido a las problemáticas por el uso de recursos, manifestaciones que no pueden ser tratadas de la misma forma autoritaria como se venía haciendo en periodos anteriores. También nos encontramos frente a una mayor presencia de estos procesos en los medios masivos de comunicación y ante una relación cada vez más estrecha entre movimientos sociales. Identificamos encuentros más frecuentes entre estos movimientos, además de que existe un acercamiento tanto con el ámbito de la academia como con la esfera de lo jurídico.

El Gobierno parece no darse cuenta que la sociedad está cambiando, ya que se incrementan las organizaciones de la sociedad mexicana propugnando un sentido democrático, no sólo en la esfera de lo electoral, donde se quiere agotar la discusión de estas problemáticas. Si bien es cierto que la dinámica electoral sigue siendo un elemento de la democracia, falta considerar todas las relaciones sociales, entre ellas la producción social del espacio y el uso de los recursos y, con ello, el sentido que se impone a la naturaleza, que rebasa con mucho la consideración jurídica de “*causa de utilidad pública*”, que más bien ha servido para despojar a unos y beneficiar a otros.

Bibliografía

- ACUÑA, René, Ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, vol. 7. México, UNAM, 1986.
- AGUILAR, José Ángel, *La revolución en el Estado de México*, t. II. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976.
- ALONSO, Eduardo, “Ejidatarios demandan cumplir con indemnización histórica”, en *El Universal*, secc. Estados. México, 13 de agosto, 2006.
- CELESTINO SOLIS, Eustaquio, *Botas de Maíz: Jerarquía de cargos y ritual agrícola en San Juan Tetelcingo*. México, CIESAS, 2004.
- DE LA PEÑA, Sergio y Marcel Morales Ibarra, “Posguerra, crisis e industrialización”, en Botey y Escárcega, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. 6. El agrarismo y la industrialización de México 1940-1960*. México, Siglo XXI/ Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM), 1989.
- DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ed., *Los ejidos del Estado de México: Catalogo*. Toluca, Dirección de Agricultura y Ganadería.
- FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA (FTE), “Colorines en defensa de México”, *Energía. Boletín de Prensa* [en línea]. México, vol. 8, núm. 230. <<http://www.fte-energia.org/sdp/bol230.pdf>>. [Consulta: 10 de abril, 2016.]
- HARVEY, David, *Espacios de Esperanza*. Madrid, Akal, 2003.
- HARVEY, David, *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Cambridge, Estados Unidos, Blackwell, 1996.
- LEGORRETA, Jorge, “Nuevos escenarios para el abastecimiento del agua en la cuenca del México: Temascaltepec y otras cuencas externas”, en *Problemas socio-ambientales y experiencias organizativas en las Cuencas de México*. México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Institut de recherche pour le développement, 2005, pp.148-155.
- MONTAÑO, Teresa. “Protesta de mazahuas deja sin agua a seis millones” en *El Universal*, Primera plana. México, 14 de diciembre, 2006.
- PERLÓ, Cohen Manuel y Arsenio E. González, “Conflictos sociales y gubernamentales en la región hidropolitana del centro del país”, en *Problemas socio-ambientales y experiencias organizativas en las Cuencas de México*. México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Institut de recherche pour le développement, 2005, pp.128-147.
- PERLÓ, Cohen Manuel y Arsenio E. González Reynoso, *¿Guerra por el Agua en el Valle de México? Estudios sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*. UNAM-Friedrich Ebert Stiftung. 2005.